Linda: por derecha de su entrada, con solar edificable marcado con el lote núm. 1; izquierda, con la parcela lote núm. 3, delante de la casa núm. 18 de Luisa Alvarez, y espalda, con casa núm. 16 de Isabel del Castillo.

Tiene una extensión superficial de 58 metros y 80 decímetros cuadrados.

Dicho solar ha sido tasado para la venta en 1.176 pesetas, no teniendo renta graduada, y no se le conoce carga alguna.

Tipo mínimo de oferta, 352 pesetas y 80 céntimos.

De esta finca se anunció la primera subasta el día 10 de febrero de 1913; la segunda, el 29 de noviembre de dicho año; la tercera, en 29 de enero de 1914, y la cuarta, en 29 de octubre de 1915, y habiendo ofrecido D. Carlos Ibarra el 30 por 100 de la primera subasta y constituído el depósito que determinan las disposiciones vigentes, se anuncia por el mencionado tipo, que importa 352 pesetas y 80 céntimos.

BIENES DEL ESTADO ADJUDICADOS POR DÉBITOS DE CONTRIBUCIONES

PARTIDO JUDICIAL DE PURCHENA

Término municipal de Serón.

FINCAS RUSTICAS.-MENOR CUANTIA

Número 721 del inventario.—Una finca situada en el Reconco, terreno de riego de tercera clase.

De cabida 6 celemines del marco real, equivalentes a 32 áreas, 19 centiáreas y 78 decímetros cuadrados.

Linda: al Norte, con el río Almanzora; Este, con barranco de las Riadas; Sur, con el brazal del pago, y Oeste, con Nicolás Giménez Muñoz.

Otro pedazo de finca en las Guevaras del Valle, con el número 1.444 de la relación 5.º, con 2 celemines, tierra de tercera clase, equivalentes a 10 áreas y 73 centiáreas.

Linda: al Norte, con el deudor; Este, con camino de los Cortijos; Sur, con río, y Oeste, con herederos de José Fernández Esteban.

Otro trozo de finca en las Guevaras del Valle,

de este termino, con el núm. 1.106 de la relación 4.º, con 4 celemines y 2 cuartillos del marco real, equivalentes a 19 áreas y 41 centiáreas.

Linda: al Norte, con Herederos de Manuel Domene Lázaro; Este, con los de Antonio Rubio Corral; Sur, con río, y Oeste, con Juan Pérez García; adjudicados al Estado por débitos de contribución de Luis Ramírez Carmona.

Han sido tasados para la venta en 648 pesetas, con una renta graduada de 25 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende a 562 pesetas y 50 céntimos.

Tipo mínimo de oferta, 194 pesetas y 40 céntimos.

De esta finca se anunció la primera subasta el día 29 de octubre de 1915; la segunda, el día 28 de julio de 1916; la tercera, el 29 de noviembre de dicho año, y la cuarta, en 25 de mayo de 1917, y habiendo ofrecido Trinidad Nin de Cardona el 30 por 100 de la primera subasta y constituído el depósito que determinan las disposiciones vigentes, se anuncia por el mencionado tipo, que importa 194 pesetas y 40 céntimos.

Número 727 del inventario.—Un pedazo de tierra de riego a cereales, de tercera clase, en el pago del Reconco; de cabida un cuartillo del marco real, equivalente a 1 área y 35 centiáreas.

Linda: al Norte, con río; Este, con Juan Castillo Borja, y Sur y Oeste, con el resto de la finca adjudicada al Estado.

Otro pedazo de tierra de secano a cereales, de tercera clase, sitio de las Cortes, Diputación de Jorbila; de cabida.6 celemines del marco real, equivalentes a 32 áreas y 20 centiáreas.

Linda: al Norte, con el camino del Charco; Este, con Herederos de Juan Castillo Borja, y Oeste, con barranco; adjudicados al Estado por débitos de contribución de María Remedios Castillo Borja.

Han sido tasados para la venta en 45 pesetas, con una renta graduada de 2 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende a 45 pesetas.

Tipo mínimo de oferta, 13 pesetas y 50 céntimos.

De esta finca se anunció la primera subasta